

El conflicto también surge en el caso de los hombres cuando en un intento de resignificación de la paternidad, de participar no sólo como proveedor sino también en la cotidianeidad afectiva de hijos y compañeras, se ven limitados por las exigencias de total disponibilidad a su trabajo.

Estos conflictos ponen de manifiesto la imposibilidad de conciliar lógicas irreconciliables como las que se derivan de la lógica del capitalismo flexible y de la lógica de los cuidados y sostenibilidad de la vida. De ahí la necesidad de estudios como los que aquí se presentan que descubran y analicen esas “trincheras de resistencia y supervivencia” de las que habla Castells, que generen nuevas formas de identificación y acción colectivas. Formas solidarias de resistencia y transformación que abran el camino para una reconciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres sobre las bases de un “nuevo contrato social” (Carrasco, 2003).

Para terminar, simplemente indicar que queda todo un trabajo por hacer en la línea de descubrir esas múltiples formas de resistencia, oposición y contestación que desde los procesos subjetivos de reconstrucción de las identidades sociolaborales y de género, impliquen cambios en los procesos estructurales, de modo que la resistencia no conduzca sólo a la sobrevivencia sino a la transformación y creación de “un nuevo contrato social”, en el que utilizando las palabras de la socióloga Teresa Torns (Carrasco, 2003) tomadas de Alva Myrdal, “la igualdad se alcanzará no cuando las mujeres casadas y con hijos puedan trabajar, sino cuando las mujeres trabajadoras puedan casarse y tener hijos”.

Bibliografía

- Carrasco, C. (ed.) (2003), *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Izquierdo, María J. (1998), *El malestar en la desigualdad*, Madrid, Cátedra.

Diana Margarita Favela Gavia, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (UNAM)/Plaza y Valdés, 2006, 271 pp.

FRANCISCO ZAPATA*

En México, a diferencia de lo que ocurre en otros países de América Latina, el análisis de los procesos de protesta y movilización social debe considerar el contexto histórico, social y político que condiciona las formas que asume la acción colectiva. Incluso cuando dicho análisis se refiere a periodos recientes, es indispensable tomarlo en

* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

cuenta, pues, en este país, la historia está permanentemente presente y es muy difícil hacer abstracción de ella al abordar fenómenos relativamente recientes.

En cierta forma, es posible pensar que fue cuando el general Cárdenas asumió la presidencia de la República en 1934 que se plasmaron varios proyectos que tuvieron impactos profundos en la estructuración de la sociedad mexicana contemporánea. La profundización de la reforma agraria, la promoción del desarrollo industrial, las inversiones en grandes obras de infraestructura como fueron los distritos de riego, las redes de transmisión de la energía eléctrica, entre muchas otras, dieron lugar a intensos procesos de migración cuyas consecuencias sociales impulsaron la diferenciación de los mercados de trabajo, hasta entonces predominantemente rurales, e impulsaron la urbanización en diversas regiones del país.

Asimismo, la expansión del aparato educacional, en todos sus niveles, y en particular el de la educación superior, abrieron las compuertas de la movilidad social para amplios grupos de población. Todo ello contribuyó a la integración social, a la generación de un mercado nacional, a la vinculación entre las diversas regiones del país, a forjar y consolidar una identidad nacional, estrechamente ligada a la recuperación de las raíces culturales manifiestas en el peso creciente de los antropólogos y de los historiadores como agentes que estructuraron esa herencia. Contribuyó decisivamente a la conformación de actores sociales con intereses específicos, en el campo, en las ciudades, en las fábricas, en las escuelas y en las universidades.

Entre 1934 y mediados de los años sesenta ese principio articulador sentó las bases de la sociedad mexicana contemporánea. Dicho principio se produjo en estrecha correlación con la consolidación de un sistema político particular, el corporativismo que, a diferencia de otros, articuló a los nuevos actores sociales en una estructura política vertical organizada alrededor de lo que se denominan los “sectores” del partido de estado —el obrero, el campesino y el popular (y, hasta 1948, el militar)—, cuya función consistía y consiste en subordinar al Estado a los diversos grupos sociales que podían incluirse en cada uno de los sectores. Así, la formación de esta estructura social, en la que las clases medias y las clases populares ocuparon posiciones cada vez más centrales, no puede comprenderse sin la referencia al papel estatal.

En 1946, cuando Miguel Alemán asumió la presidencia de la República, faltaba realizar algunos retoques al régimen corporativo que permitieran establecer una subordinación al Estado de toda la estructura social. Esos retoques se concentraron en el “charrazo” de 1947-1948 que subordinó definitivamente a los sindicatos petrolero, ferroviario y minero a través de la eliminación de la presencia de líderes sindicales de izquierda en los comités ejecutivos de esas organizaciones.

Diez años más tarde, ese control se profundizó después de la represión de la huelga ferroviaria de 1958-1959, que los obreros de ese sector habían iniciado con motivaciones exclusivamente económicas pero que, algunos meses después de su estallido en mayo de 1958 y después de que Adolfo López Mateos asumiera la presidencia de la República, se transformó en cuestionamientos políticos que derivaron en su represión (marzo de 1959).

Poco después, en 1965, la huelga de los médicos residentes y de las enfermeras de los hospitales públicos se sumó a las manifestaciones mencionadas que, consideradas

en conjunto, generaron las condiciones de profundos cuestionamientos del orden que se había generado desde “arriba” hacia “abajo” y que se había encarnado en la organización del pacto corporativo. Los estudiantes reforzaron esa voz de alarma al dar forma al movimiento de 1968 y tres años más tarde a la jornada del 10 de junio de 1971.

Para rematar esa secuencia, los movimientos guerrilleros de Rubén Jaramillo, Genaro Vásquez, Arturo Gámiz y Lucio Cabañas abrieron ciclos de confrontación que se prolongaron por varios años y que, veinte años más tarde, en 1994, fueron asumidos en forma original por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Es decir, la modernización del país había generado desigualdades, inequidades, exclusiones, discriminaciones y toda clase de agravios que se hicieron públicos desde fines de los años cincuenta en adelante y se prolongaron en la década de los sesenta.

Este es el contexto general en el que se inscribe el libro de Margarita Favela, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. Consta de 5 capítulos: I. Movilización social y formulación de políticas en el régimen autoritario mexicano; II. La naturaleza autoritaria del régimen mexicano, 1946-1997; III. Patrones en el tratamiento autoritario de las demandas populares en México, 1946-1997; IV: El movimiento del Pacto Ribereño: laberintos burocráticos y el acoso vencen las demandas campesinas contra Pemex; V. Coordinadora Única de damnificados: las condiciones extraordinarias de una movilización popular exitosa y algunas consideraciones finales. Incluye un apéndice que lista los grupos disidentes que fueron analizados y que conforman la base de datos del libro y una bibliografía.

En los dos primeros capítulos el libro presenta una discusión de índole teórica, en donde se distinguen las dos perspectivas fundamentales que, en opinión de la autora, han abordado la cuestión de la interacción entre Estado y sociedad en México: la *clásica autoritaria* y la *revisionista*. Cada una de estas perspectivas es descrita en detalle y constituye la base sobre la cual se apoyará la autora para presentar su propia interpretación que denominará *interactiva*, que proporcionará el instrumental teórico para su interpretación de la relación entre el Estado y la sociedad entre 1946 y 1997.

La perspectiva clásica se identifica con una visión homogénea del Estado mexicano que surgió del proceso revolucionario, fundado en una coalición de actores sociales y políticos organizados bajo el régimen corporativo estrechamente ligado a la figura central, la institución presidencial, capaz de anticiparse a las presiones populares y de planificar el desarrollo económico para sustentar esa base política.

La perspectiva revisionista rescata el papel de los movimientos sociales en la sustentación del Estado y supone una interacción virtuosa con la sociedad en la que los aspectos represivos pueden parecer secundarios pues, según esta interpretación, dicho Estado fue capaz de administrar las protestas populares a través de la incorporación sistemática de los grupos disidentes a las estructuras corporativas por medio de la cooptación y del clientelismo.

Ambas perspectivas son criticadas por la autora. La primera por suponer un sistema de relaciones verticales entre un estado omnipotente y una sociedad pasiva que recibe sin dar y que no se manifiesta ni social ni políticamente. La segunda por ser imprecisa, al carecer de una “conceptualización clara del régimen político mexicano” y por dar al proceso de incorporación de los movimientos sociales y de su liderazgo,

un papel excesivo, como si el Estado realmente atendiera las demandas de los grupos populares.

Frente a estas dos interpretaciones, el modelo interactivo propuesto por la autora destaca que la estructura institucional del régimen sirve de mediación para la acción de los movimientos sociales y a su vez de canal a través del cual éstos se expresan. Agrega que esta interacción conflictiva puede agudizar las tensiones inducidas por la movilización social que, de acuerdo con los resultados del análisis de 206 grupos disidentes entre 1946 y 1997, está predominantemente enfocada en la defensa de los derechos políticos y sociales.

Según la autora, “esos reclamos constituyeron una crítica aguda a la estructura institucional del sistema que limitaba el ejercicio de los derechos de los disidentes a la autonomía, la representación y la participación, en suma a ser miembros plenos del sistema político” (p. 225). Y la falta de respuesta del sistema político “obligó a los grupos opositores a depender, en forma casi exclusiva de medios no convencionales, lo que confirma el carácter radicalizado de su comportamiento” (p. 227).

Para poner a prueba la hipótesis del modelo interactivo, se presentan los resultados del análisis de dos estudios de caso, ambos muy útiles: el del conflicto que se generó en la región de La Chontalpa en el estado de Tabasco con motivo de la contaminación que Petróleos Mexicanos generó cuando decidió expandir la plataforma petrolera entre 1979 y 1982 y, por otra parte, la confrontación entre el Estado y los damnificados del terremoto de septiembre de 1985 en el centro de la ciudad de México.

La presentación de los casos incluye tanto una descripción muy bien documentada como su discusión a partir del modelo interactivo. Por su carácter sistemático y detallado, las presentaciones de ambos casos constituyen una fuente importante de información sobre los modos de interacción que se construyeron a partir de los detonantes de las movilizaciones de las poblaciones afectadas. Y representan el material a partir del cual se ponen a prueba las hipótesis de la autora en relación con el carácter de los movimientos sociales en México.

Los elementos fundamentales de los procesos de confrontación que se generaron en ambos casos son reconstruidos en detalle. Entre éstos, podemos mencionar los siguientes: el bloqueo que representan las instituciones legislativas y judiciales, las que, en vez de dar un cauce a las demandas, son utilizadas para obstaculizarlas; la manipulación de la legalidad e incluso su reforma a posteriori para hacer frente a las demandas de campesinos y pobladores urbanos; la postergación indefinida de la satisfacción de las demandas, incluso cuando ellas han sido desahogadas positivamente para los actores sociales; la ausencia de mediaciones por parte de los partidos políticos de oposición (recordemos que durante el desarrollo de ambos casos ya se había puesto en marcha la reforma política que, a partir de 1979, dio representación parlamentaria a partidos de oposición como el Partido Socialista de los Trabajadores), y el uso de la represión para ahogar las protestas generadas por las frustraciones de los participantes en ambos movimientos.

Esos elementos dan contenido al modelo interactivo y permiten captar una de las conclusiones centrales de este libro, que contradicen muchas de las tesis que

son moneda corriente en la literatura sobre las formas de operar del sistema político mexicano.

En efecto, contrariamente a lo que sostiene esa literatura, aquí se concluye, a partir de los estudios de caso a los que hicimos referencia, que en vez de cooptar o buscar ampliar clientelas, este sistema bloqueó cualquier posibilidad que implicara su ampliación. Se afirma, en forma documentada, que fue sólo cuando ambos movimientos recurrieron a aliados en el extranjero, como las organizaciones no gubernamentales o instituciones internacionales, que fue posible para ellos neutralizar los bloqueos y la represión. Por ejemplo, la presión que desarrollaron las organizaciones de damnificados del terremoto para que el gobierno rindiera cuentas del uso de los recursos que se habían recolectado fuera de México para auxiliarlos constituyó un mecanismo efectivo para éste cumpliera con ese requisito.

Sin embargo, el argumento central se refiere a la falta de instancias representativas efectivas que permitan que la movilización social encuentre cauces a través de los cuales negociar sus demandas. Antes al contrario, el sistema político cerrado, en vez de negociar esas demandas, buscó desmovilizarlas y reprimirlas sin atenderlas. El hostigamiento, la amenaza y la utilización de las organizaciones corporativas fueron los mecanismos que utilizó el Estado para impedir la difusión de la movilización de actores sociales específicos.

A partir de ambas evidencias —la basada en el estudio estadístico de 206 movilizaciones colectivas y de los dos estudios de caso—, la autora consigue demostrar la capacidad explicativa del modelo interactivo, que permite considerar la interacción entre movilización social y estructura de poder. En palabras de la autora:

el régimen político mexicano se entiende mejor si se le concibe como un sistema político cerrado que impide la participación autónoma de los ciudadanos, generando conductas sociales radicalizadas, más que como un sistema que controla una sociedad pasiva, como sostiene el modelo autoritario clásico. (p. 231)

Desde el ángulo de aproximación del modelo revisionista, es correcto argumentar que el Estado aprueba políticas para responder a la protesta y al hacerlo utiliza y refuerza su estructura autoritaria, indicando que la estructura institucional del régimen es un rasgo crucial para comprender la dinámica, los caminos y las consecuencias de la movilización social. (pp. 231-232)

Puede pensarse que las acciones colectivas estudiadas en este libro y otras muchas, contribuyeron decisivamente a generar las condiciones de la transformación política que culminó en la larga transición democrática mexicana, aun inconclusa. Desde esos tiempos hasta ahora, la fuerza de las acciones colectivas de diversos tipos de actores sociales como son las de los indígenas, los pobladores urbanos, los obreros, los campesinos, las mujeres, los estudiantes, los ecologistas, los jóvenes no han dejado de tener un fuerte impacto sobre el desarrollo del país, dentro de las limitaciones que se analizan en este libro.

Una conclusión general que permite dar un sentido que trasciende el trabajo de Margarita Favela pero que se deriva de él, es que en México la transición hacia una demo-

cracia representativa no fue producto exclusivo de una liberalización autoritaria, ni tampoco de un proceso deliberadamente asumido por la clase política, como ocurrió en Brasil o Chile. La iniciativa de apertura política se originó más bien en la necesidad que confrontó a la élite dominante con los riesgos que acarrea la versión autoritaria de la democracia que se había construido a partir de la revolución mexicana. Esta conclusión guarda estrecha relación con el modelo interactivo propuesto por la autora.

Es decir, la profundización de las tensiones sociales en las ciudades, en el campo, en las universidades contribuyó a la apertura de una larguísima coyuntura en la que muchas organizaciones ubicadas en diversos lugares de la sociedad y de la geografía mexicanas empezaron a articular acciones colectivas de gran significación, a partir de la incorporación al sistema político de organizaciones que representaban a intereses sociales distintos de los que formaban parte del pacto corporativo y en algunos casos, como fue el movimiento de Genaro Vásquez en Guerrero, formaron parte del mismo y se radicalizaron.

No obstante la profundidad y el significado del cambio político, la implementación del modelo de la transnacionalización del mercado interno a partir de 1982 frustró la posibilidad de que éste diera lugar a las transformaciones sociales que se proponía realizar. La pérdida de articulación entre el sistema político y la política económica, junto con la agudización de la marginación y de la exclusión, dio lugar a un intenso proceso de fragmentación social que socavó lo que hacía posible la organización de campesinos, obreros y clases medias. En efecto, la fragmentación de los mercados de trabajo, la informalización, la precarización, la desproletarización, la terciarización de las condiciones de empleo contribuyeron al bloqueo de la proletarización y correlativamente a la exclusión y la marginación de amplios grupos de población.

Esta situación permite derivar una segunda conclusión general que tiene que ver con que la protesta y la reforma en México no han podido transformar el régimen político corporativo. Incluso el diseño de mecanismos para asegurar la transparencia de los procesos electorales no ha sido capaz de neutralizar el peso determinante de la cultura política corporativa en el funcionamiento del sistema político, tal como se pudo comprobar durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006). La persistencia de grandes movilizaciones sociales inscritas en la pauta corporativa como son las que llevan a cabo los maestros o los mineros en la actualidad (2005-2008) refleja la dificultad para generar instituciones democráticas que permitan la autonomía de los actores sociales en el desarrollo de sus acciones colectivas.

Por lo tanto, este libro es una contribución significativa al análisis de la especificidad que asumió la acción colectiva en México en el contexto histórico generado a partir del cardenismo. También proporciona un marco de referencia empírico apoyado en el estudio de dos casos paradigmáticos como fueron el Pacto Ribereño y el Movimiento de los Damnificados del Terremoto de 1985. Nos ayuda a comprender la coyuntura de la transición democrática en México.

Asimismo, proporciona las bases analíticas para todos los ciudadanos que se preguntan por qué una sociedad en permanente estado de movilización, como la mexicana, al mismo tiempo está sometida a un orden político extremadamente estable, lo cual obedece en gran medida a la centralidad del corporativismo como sistema de

representación y como cultura política. En este libro, la síntesis del acervo teórico disponible, tanto el que está relacionado con la problemática general de la acción colectiva y de los movimientos sociales, como aquél que se refiere específicamente a la interpretación de esa problemática en el caso mexicano, será muy útil para delinear nuevas investigaciones y para conocer mejor las características de la protesta social en México.

Maya Lorena Pérez Ruiz, *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México*, México, INAH-Conaculta, 2005, pp. 788.

MARCO ANTONIO ESTRADA SAAVEDRA*

El estudio del neozapatismo representa una paradoja: a pesar de la gran cantidad de información, artículos y libros de toda índole, sabemos muy poco sobre los rebeldes chiapanecos. Sobre todo, los científicos sociales no se han ocupado del tema de manera metódica y con las herramientas propias de sus disciplinas. Lo que predomina en el ámbito académico son tomas de postura a favor o en contra del levantamiento indígena de 1994 y sus ulteriores consecuencias. Por esta simple razón, sobresale por méritos propios el libro de Maya Lorena Pérez Ruiz, *¡Todos somos zapatistas!*, pues la autora antepone la información, el análisis, la reflexión y los juicios ponderados a sus preferencias políticas.

En efecto, partiendo de un enfoque antropológico, el libro aquí comentado es resultado de un paciente trabajo hemerográfico, archivístico y etnográfico que se ocupa de un tema poco y mal estudiado: las conflictivas relaciones entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los movimientos campesino e indígena. Acometer una investigación de este tipo supone dudar de la natural “unidad indígena y campesina” en torno al zapatismo. Las actitudes partisanas prozapatistas han inhibido, en principio, este tipo de cuestiones y la posibilidad de un análisis crítico de la materia. En contracorriente, con el fin de entender las relaciones entabladas entre el EZLN y las organizaciones campesinas chiapanecas y las indígenas nacionales, por un lado, y entre los alzados y el gobierno federal, por otro, Pérez Ruiz lee con minuciosidad diarios nacionales y estatales; consulta una inmensa cantidad de documentos generados por los propios actores que expresan sus creencias y posiciones; observa directamente el desarrollo de las mesas de negociaciones entre la comandancia insurgente y los representantes del gobierno federal, así como la dinámica de diversos foros indígenas, reuniones académicas y legislativas y, en general, de una gran variedad de eventos en los que se discuten los derechos indígenas. En fin, toda esta etnografía del conflicto y la negociación entre las partes, se concreta en un voluminoso libro de ocho capítulos

* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.